



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00045	00
DEMANDANTE	ÁNGELA MARÍA GÓMEZ RESTREPO						
DEMANDADA	COLPENSIONES COLFONDOS S.A. PROTECCIÓN S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ÁNGELA MARÍA GÓMEZ RESTREPO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, COLFONDOS S.A. y PROTECCIÓN S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003916307, por valor de \$1.800.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas a cargo de Protección S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Paula Andrea Escobar Sánchez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de recibir el pago de las costas procesales (Ver fol. 13 a 18 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe8232538a82a4223d96353d5850dadceb30514f65ca8c19b6e6e9967a7d6b8d**

Documento generado en 04/08/2022 07:54:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>